

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVIII	PRECIO DE SUSCRIPCIÓN Capital: un mes . . . 1 peseta Fuera: trimestre . . . 4 " Número suelto: 5 céntimos	Lunes 7 de Marzo de 1910	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN En la Redacción y Administración, Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos Mayor principal, núm. 71	Núm. 8.100
-------------------	---	---------------------------------	---	-------------------

Gran funeraria de Crespo

La primera en su clase, con un servicio esmeradísimo y la más económica de esta ciudad
Mayor pral., 166.

Venta

Se hace en junto ó por separado, de varias tierras y viñas, situadas en el campo de esta Ciudad.
Para tratar, calle Mayor Antigua, número 76.

La persona

que en la semana pasada haya cambiado un impermeable en el Café Suizo, puede en dicho café pasar á descambiarlo.

Bodega Minge

PALENCIA

Se acaba de recibir una gran partida de vino superior, que se cotiza á 14 reales el cántaro de 16 litros, sobre vagón Estación Palencia.

Garbanzos de siembra

Se venden superiores del país, en Zamora, en el almacén de coloniales de los señores PUENTE y ALONSO.

Instalaciones de agua

Precios módicos

Contadores

Sistema de disco y turbina á cargo del maestro fontanero, Eduardo Bosch
FERNANDO GALINDO
Mayor pral., 53

La producción y el consumo del trigo

Se ha publicado el dictamen de la Comisión nombrada por real decreto del ministerio de Hacienda de 22 de Enero de 1907 para el estudio del importantísimo asunto que encabeza estos renglones.

Causa á primera vista extrañeza la afirmación que se hace en el real decreto en que se nombró la Comisión encargada del estudio de la producción y el consumo del trigo, al fijar el propósito que presidió á su constitución, pues se dice que la Comisión debe proponer las medidas que, sin causar perjuicio al consumidor, deben adoptarse para evitar que los precios de los cereales, y en particular el del trigo, sean inferiores al tipo remunerador del cultivo. Y causa extrañeza, porque limitado el problema exclusivamente al precio del trigo, son antitéticos los intereses del productor y del consumidor.

Pero si se le presta atención y se completa con cuanto se dice en el real decreto citado, merece elogios la afirmación transcrita y vivamente se desea que se tenga muy presente siempre que se trate de protección que debe prestarse á las producciones nacionales, y en especial á las que más vienen disfrutando del favor oficial.

Y si elogios merece el criterio en que se inspiró el Sr. Navarro Reverter al crear la Comisión, también deben tributársele muy sinceros á ésta por lo acertadamente que ha sabido desenvolverlo.

En los primeros capítulos del dictamen se pone de manifiesto que es difícil ó casi imposible encontrar una explotación agrícola en que únicamente se cultiven cereales, como lo es el encontrar un agricultor y un obrero rural que solamente se dediquen al cultivo del trigo.

El cultivo cereal suele formar sólo una parte de la explotación agrícola,

por lo cual y por la necesidad de asociar la ganadería al cultivo puede afirmarse que la producción del trigo va siempre unida á otras producciones agrícolas y pecuarias.

Con razón se afirma que ningún agricultor tiene sólo interés en el trigo: el propietario que cobra sus rentas en grano y el comerciante de trigo son los únicos á quienes más preferentemente interesa el precio del trigo.

Al labrador le interesa el precio de otros productos y le conviene más una cosecha abundante con un precio barato, que un precio elevado del trigo con una cosecha escasa.

Al tratar, por lo tanto, de hacer más remunerador el cultivo del trigo, sin perjuicio del consumidor, no sólo es preciso que se desenvuelva en las mejores condiciones posibles y que no se encarezca lo que para vivir y trabajar necesita el productor del cereal, sino que hace falta que se procure lo mismo en las demás producciones agrícolas y pecuarias unidas al cultivo cereal.

Por eso dice muy bien el dictamen que, para el estudio del cultivo del trigo, es indispensable el estudio del problema agrícola nacional, y por eso se presta en él atención á las condiciones en que se desenvuelven nuestras principales producciones agrícolas.

Limitado el problema al precio del trigo, sería preciso optar por el beneficio del que lo produce, sacrificando al que lo consume, ó preferir al consumidor y abandonar una producción agrícola tan importante.

Pero si al cultivador del trigo se le abarata lo que para vivir y trabajar necesita; si se le protegen los productos que además del trigo obtiene y que hoy están abandonados por nuestra política económica, y si se le abren los mercados que para muchas de sus producciones necesita y de que hoy carece porque nuestras relaciones comerciales están supeditadas á la conveniencia de determinadas producciones industriales, sin necesidad de encarecer el precio del trigo y con beneficio grande de los intereses generales de la nación, se haría mucho más remunerador que lo que ahora es el cultivo cereal.

Y en lo que se refiere directamente al precio del trigo, si se ve, por ejemplo, lo que se dice en el dictamen sobre el grave problema planteado respecto al derecho arancelario que se ha de fijar en nuestras aduanas al trigo extranjero, se confirman plenamente que no se ha tenido presente sólo el interés del agricultor.

Constituida la Comisión, y llevado el peso de sus trabajos por vocales profundamente identificados con la producción agrícola, es digno de lo que sobre este punto han presentado como conclusión al aspirar á un derecho arancelario fijo, de ocho pesetas para los 100 kilogramos de trigo, que solo representa un término medio de un 30 por 100 ó muy poco más de su valor, pues aunque quizá parezca á algunos elevado este gravamen debe tenerse muy presente que hay producciones industriales en nuestro país limitadas á pequeñas zonas de determinadas comarcas, y que en gran parte se desenvuelven con elementos de procedencia extranjera, que tienen protecciones arancelarias mucho más elevadas.

EL SEGURO POPULAR

UN DECRETO IMPORTANTE

Como habíamos anunciado, ayer ha firmado S. M. el rey el decreto creando el seguro popular, cuya importancia

para las clases medias y proletarias es notoria, por lo que á continuación lo publicamos íntegro.

REAL DECRETO

Artículo 1.º Se encomienda al Instituto Nacional de Previsión, en virtud de lo dispuesto en art. 14, párrafo 18 de sus estatutos, el estudio de un anteproyecto de ley, en el que se establezca la organización de los siguientes servicios:

Constitución de la Corporación nacional de actuarios.

Caja de seguro popular de invalidez.

Caja de seguro popular de vida.

Caja de seguro para el paro de trabajo involuntario.

Caja de retiros oficiales para funcionarios públicos.

Art. 2.º La Caja de seguro popular de invalidez habrá de llenar los siguientes fines:

Fomento y organización en toda España de Mutualidades patronales y obreras de la Agricultura, Industria y Comercio creadas para el seguro voluntario y protegidas por el Estado, para los riesgos nacidos de accidentes del trabajo y administración de un fondo patronal obligatorio que asegure de la insolvencia posible de los obligados por la ley á indemnizar á las víctimas de los mencionados accidentes del trabajo.

Riesgos de enfermedad y los inherentes á la mutualidad maternal, de modo que se asegure en este último caso el decurso y el sustento de la mujer durante el período de gestación y el de puerperio.

Art. 3.º Las Cajas del seguro popular de invalidez y del paro del trabajo involuntario tendrán las siguientes facultades:

a) Atender al fomento y organización de las Mutualidades locales de seguros de los riesgos indicados é iniciar el establecimiento de Mutualidades territoriales de reaseguro de los riesgos cuya cuantía exceda de la potencia económica de las primeras.

b) Asesoría técnica de dichas Mutualidades.

c) Reparto equitativo de la subvención que se consigne en los presupuestos generales del Estado para cada uno de dichos fines entre las Mutualidades comprendidas en las condiciones del nuevo régimen legal.

d) Decisión arbitral de cuantas cuestiones se originen en las referidas Mutualidades.

Art. 4.º El Instituto Nacional de Previsión y el de Reformas Sociales formularán un anteproyecto de ley sobre creación de Bolsas del trabajo en relación con la Caja de seguros de paro y sobre organización de oficinas de colocación.

Art. 5.º Se determinarán las relaciones del Instituto Nacional de Previsión con el ministerio de Fomento para los efectos especiales de la Caja de seguro popular de invalidez y de la de paro de trabajo involuntario.

Art. 6.º Para los estudios que se encomienden al Instituto Nacional de Previsión se tendrán en cuenta los trabajos ya preparados por el Instituto de Reformas Sociales sobre seguro popular de vida y fondo de garantía de insolvencia del seguro de accidentes del trabajo.

Art. 7.º También podrá el Instituto Nacional de Previsión proponer al Gobierno otros proyectos que estime convenientes y se relacionen con estas materias, aunque no se enameren ni mencionen en este decreto.

Art. 8.º Se conceden por el ministerio de Fomento, á los efectos de esta

Comisión especial para el Instituto Nacional de Previsión, la cantidad de 20.000 pesetas, como subvención necesaria y justa de sus trabajos.

La enseñanza agrícola

Se viene trabajando en la prensa para conseguir que se difunda todo lo posible en España la enseñanza agrícola. Se ha dicho que las cátedras de Agricultura de los Institutos de segunda enseñanza son completamente inútiles para ayudar á esta gran obra, pues, realmente, no sirven para nada, no por deficiencias del dígno personal que da esas clases, sino porque precisamente estudian en ellas los que se van á dedicar á otras profesiones, los que no van á ser agricultores y que, por lo mismo, estudian ligeramente esa asignatura. Esto aparte de que falta lo principal, que es la enseñanza práctica, pues en el aula de un Instituto no se puede aprender la agricultura como en una granja agrícola.

De cuantas mejoras demanda nuestra agricultura, ninguna es más necesaria ni de más urgencia que la difusión de la enseñanza agrícola por todo el país.

Las naciones que más han progresado en agricultura lo deben á la preferencia con que han atendido á la enseñanza agrícola.

En España, como país eminentemente agrícola, debe ser la enseñanza de la agricultura la más atendida y la más difundida por toda la Nación.

La enseñanza agrícola, tal como está establecida en toda España, es insuficiente y está incompleta porque no se da en todos sus grados.

Como consecuencia de lo anteriormente expresado, se hace preciso que los Gobiernos dediquen atención preferente al desarrollo y fomento de la enseñanza agrícola en todas sus formas; que el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos sea dedicado en su mayoría á la enseñanza, sacándole de oficinas y expedientes, donde pierde el tiempo, y que se haga gran propaganda entre los agricultores para convencerlos de que deben hacer cuanto esté de su parte para instruir en los conocimientos agronómicos y mandar á sus hijos á las Granjas y Escuelas de Agricultura, en lugar de enviarlos á las Universidades.

Estas conclusiones se proponen, muy acertadamente, en las revistas agrícolas, en las cuales se dice y se repite que los establecimientos de enseñanza agrícola que en la actualidad tenemos son insuficientes, por su número y por su importancia, para propagar en los campos españoles los conocimientos agronómicos en la medida y con la urgencia que son necesarios.

Una nación en que sus habitantes, su suelo, su presupuesto, su comercio y casi la totalidad de su riqueza son y proceden de la agricultura, no tiene más remedio que atender esta industria si quiere vivir y progresar, y no hay mejor medio de que una industria progrese que el de enseñar á los que á ella se dedican á que la exploten con perfección.

LA LEGISLACION MUNICIPAL

El Real decreto del Sr. Moret de 15 de Diciembre restableciendo en todo su primitivo vigor la ley Municipal de 1877, creó un estado de cosas verdaderamente desdichado para la Administración pública, según tuvimos ocasión de exponer.

De una pluma se borraba la jurisdicción ministerial que por espacio

de más de treinta años había suplido las deficiencias de aquella ley, y se dejaban sin efecto disposiciones legales votadas en Cortes.

La intención del Sr. Moret era buena y no podemos dudarlo, pero los medios que puso en juego para realizarla no respondían á la misma y de ahí ese caso que introdujo en la legislación municipal, sin cuidar evitarlo con la redacción y publicación de un reglamento que llenase los huecos y diera una orientación fija y segura para resolver los conflictos que á diario se originan en la interpretación y aplicación de aquella mencionada ley de 1877.

Esto que dectamos nosotros, ha sido notado por el nuevo Gobierno, quien, para remediarlo, ha redactado un proyecto cuyas bases merecieron la aprobación del último Consejo de ministros y parece ser que se dará cuenta del mismo, ya ultimado, en el próximo que se celebre.

No conocemos esas bases, pero como la iniciativa ministerial obedece á diversas consultas elevadas por algunos Ayuntamientos, es de presumir que remediará deficiencias y evitará la creación de nuevos conflictos, consiguiendo de este modo que cese la confusión producida por el mencionado real decreto de diciembre.

La experiencia ha demostrado que no es cosa fácil reformar la ley orgánica de los Municipios, pues cuantos proyectos se han presentado no han obtenido la aprobación de las Cortes, ni la sanción regia para entrar en vigor, lo que permite suponer que aun regirá bastante tiempo la ley de 1877; mas los defectos que ésta tenga y las deficiencias que en ella se noten, pueden ser corregidos y salvados, respectivamente, por medio del Reglamento que, como toda ley orgánica, necesita para ser aplicado debidamente.

Ese reglamento aprobado por el Consejo de Estado, puede entrar en vigor sin pasar por el tamiz de las Cortes ni sufrir la larga peregrinación de un proyecto de ley entre el Congreso y el Senado; por qué no se redacta y pronto se hace obligatoria su observancia?

Este sería, á nuestro juicio, el modo de evitar el actual estado de cosas y de prevenir dificultades y corregir abusos sin necesidad de nuevos proyectos, que en el mejor de los casos, han de tardar años en ser leyes.

Pero suspendamos por ahora juicios y comentarios, hasta conocer la obra del señor Merino, y ojalá sea tan acertada y eficaz que haga innecesario el poner mano, por espacio de mucho tiempo, en la reforma de aquella ley Municipal, obra de la Revolución de Septiembre, corregida por la Restauración alfonsina.

Por telegrafo

Primera conferencia

MADRID 7

Weyler en Madrid

El capitán general de Cataluña á quien acompaña su hijo el actual gobernador de Zaragoza, llegó anoche á esta Corte, siendo recibido en la estación por el ministro de la Guerra y los subsecretarios de la presidencia y gubernación, muchos amigos políticos y particulares y no pocos militares de uniforme.

La reserva en que se ha encerrado el general, impide conocer el objeto de su viaje.

El encasillado

El Presidente del Consejo que ayer se pasó todo el día encerrado en su domicilio, no recibió más visitas que la del ministro de la Gobernación, con quien conferenció largamente, y las de varios de los gobernadores civiles, entre ellos el de esa provincia.

La encerrona del Presidente, tuvo por objeto, según se pudo saber, avanzar en el encasillado y dar instrucciones á los gobernadores que le visitaron.

Desde Melilla

Dicen que ha fondeado en aquella bahía el vapor «Mahón», que lleva á bordo á un oficial del ejército francés, al objeto de visitar nuestro campamento.

Han salido para la península, soldados pertenecientes á la división Sotomayor y parte de la brigada del campo de Gibraltar y llegado obreros albañiles procedentes de Barcelona para ocuparse en las nuevas construcciones.

Decreto á modificar

El que el ministro de la Gobernación se dice que se propone someter á la aprobación de sus compañeros en el próximo Consejo de ministros modificando el de 15 de Noviembre del Sr. Moret sobre descentralización administrativa, se concretará únicamente á la parte contenciosa del mismo, y tiende á evitar las innumerables reclamaciones que en este punto concreto ha motivado aquella importante disposición.

Toreros heridos

En la novillada celebrada ayer tarde en esta corte, el cuarto toro al entrar á matar alcanzó al espada «Puntero» causándole contusiones que le impidieron continuar la lidia.

El quinto, procedente de la ganadería de Baeza, se hizo con Pacomio, al que produjo una herida contusa en la región frontal y varias contusiones, que le hicieron imposible continuar también.

Príncipes japoneses

De paso para Sevilla ayer, tarde llegaron á esta corte los Príncipes Fushimi, á quienes recibieron en la estación el ministro de Estado, alto personal de la legación japonesa y las autoridades.

Después de descansar en el hotel donde se alojan se trasladaron á Palacio, saludando á la reina doña María Cristina y haciéndolo más tarde, á las Infantas doña María Teresa y doña Isabel.

Por la noche en unión de la familia Real asistieron al teatro de la Princesa.

LA POLÍTICA

FUTUROS REPRESENTANTES EN CORTES

La Correspondencia de España, viene desde hace unos días publicando unas notas referentes á la constitución de las futuras Cortes, para lo cual hace los cálculos de los diputados y senadores que han de obtener las actas en cada una de las cuarenta y nueve provincias y al ocuparse de la de Palencia, dice lo siguiente:

«La muerte del inolvidable D. Matías Barrio y Mier, y el nombramiento del conde de Garay—del cual dicen sus amigos, por su bondad y por su apellido, que es el más Dulce de los condes—, producen variaciones en la tranquila provincia de Palencia.

En estas Cortes estaba representada del modo siguiente:
ASTUDILLO.—D. Isaac Manrique Cestrillo.

CARRION DE LOS CONDES.—Don Antonino Guzmán Rodríguez.
CERVERA DE RIO PISUERGA.—Don Matías Barrio y Mier.
PALENCIA.—D. Abilio Calderón Rojo.
SALDANA.—D. Eladio Illera Serrano.

D. Abilio Calderón quiere que den á los conservadores la capital y Cervera. En caso contrario, amenaza con luchar en todos los distritos.

Nosotros creemos que no llegará la sangre al río y que será aplicado en toda la línea el saludable artículo 29, sueldo de candidatos y pasadilla de inventores.

El Sr. Rodríguez Blanco, diputado provincial, irá por Astudillo, el Sr. Barandiarán por Saldaña, D. Andrés Alonso por Carrión, y el Marqués de Mondéjar por Cervera.

NUESTOS PRONOSTICOS

Creemos que serán diputados sin lucha.

PALENCIA.—Calderón, conservador.

ASTUDILLO.—Rodríguez, liberal.

CARRION.—Alonso, liberal.

CERVERA.—Mondéjar, liberal.

SALDANA.—Barandiarán, liberal.

Se dice que se presentará por Saldaña D. Víctor Modesto Domingo, sobrino del Conde Garay; pero no pasa el rumor del se dice.

Y á los anteriores pronósticos nos atenemos.

Total, 1 conservador.

4 liberales.

Al Senado irán D. José Rivera Artache, D. Florentino Pombo y D. Lorenzo García Bravo.

Total hasta hoy.»

Lo transcrito es lo que reproducimos de la Correspondencia que si en todo dice tanta verdad como el que actualmente está representado el distrito de Astudillo por D. Isaac Manrique, que á últimos de este mes hará un año que dejó este mundo, va á quedar lucido el colega en sus propósitos, el cual debe tomar nota de que el distrito de Astudillo lo representa D. Evilasio Yagüez Pascual.

Ahora vamos á ser nosotros los que digamos algo de lo que sabemos sobre política provincial.

En primer lugar lo que dice La Correspondencia viene á corroborar que se intenta confeccionar el pastel político á que añadíamos en nuestro número del sábado; pero sabemos que no cajará porque el horno carece de calor necesario por parte de varios elementos, para que el famoso art. 29 tenga la aplicación que anhela los políticos que soñan con el apoyo é influencia del Gobierno.

CHACHARA

Iba de prisa al teatro; trataba de divertirme con dos obritas que están sembradas de buenos chistes; y aun más que por ver las obras; iba por ver á las tiple; cuando ví que se me habían bajado los calcetines. Tarda y perezosamente me incliné para subirmeles; y estando en esta postura incómoda y poco firme, no se quién me arrimó un par de azotes en el Celipe que, alzándome más que á paso, pregunté al punto—¿Quién vive! —¡Pero hombre!—me respondieron —¿Está usted en Vilatoquite, en Zarátán ó en Velilla ó en Totaina ó en Betchite? —Bueno ¿y qué es lo que sucede? —Pues; casi nada ¡el desmigue! Ya está usted marchando á escape, cartera y lápiz en ristre que, según las gentes corren y á juzgar por lo que dicen, á los chicos de EL DIARIO no sé qué puede ocurrirles. —¿Habrà fuego y á los tres se les quemarán los chismes? ¡pero no, ya tocarían las campanas un repique, y rodarían los carros con las bombas inservibles, serenos y concejales,

y soldados y alguaciles. —¡Qué será! ¡qué no será! —se decían —¡Averigüen! —¡Se habrá casado don Seve con una chica de quince y le darán cerrada ó querrán que les convide! Pero ¡magras! esa boda la considero imposible; á don Severiano ya no le cazan ni con rifle! —¿Será que, acaso, ha parido la señora de Castines y habrán bautizado al nene y tirarán los confites? —¡Eso es que allí liberales y conservadores ríen! —¡O que hay algún sacamuelas! —¡O la dulzaina! —¡O el cine!

Por fin consigo llegar; mas, lector ¡quién rompe el dique de gentes que se aglomeran y se arrempujan y oprimen y se dan de cogotazos, sin sufrir algún berrinche? —Yo me las ingeniaré para hacerme paso—dije... y grita una rubia—¡Vaya! ¡cuidado con que pellizque! Y una morena—¡Mucho ojo, y antes de tocarme avise! ¡el demonio del moscón las bromas que se permite! —Y así hasta que todas ellas me dejaron paso libre. Y llegué al escaparate y ví... pues ví figurines de vestidos y sombreros blancos, rosa, verdes, grises, azules, crema, granate y otros variados matices. En verdad, bellas lectoras, que aquello era un arco Iris. Me reí de la ocurrencia y después marcharme quise, pero una chica, poniéndose contra mí, como una tigre rugió:—¡Se le cierra el paso! ¡Ricarda! ¡Lucía! ¡Clotilde! ¡que se quede aquí metido, y se aguante y se fastidie! —Y como yo no tenía ganas de gastar palique, allí me quedé escuchando lo que hablaba cada quisque, que era, como es natural, parecido á lo que sigue:

—¿Qué te parece esa rubia del vestido claro, ninche? —¡Solo de vería estornudo! —¡Tépaté, no te constipes! —¡Vaya unos ojos de gloria! —¡Qué cue! ¡como el de un cisne! —¡La osa, si pestañara! —¡Rediez, y cómo se ciñe! —¡Qué cabeza!

—¡Y qué colores! —¡Y qué boca! —¡Y qué perfiles! —¡Vaya una sal!

—¡Y un aroma! ¡almizcle, chiquillo, almizcle! —¿Y esa? ¡Jesús, que sombrero! —¡Si parece un dirigible! —Y oyendo cositas de estas pasé dos horas felices. Y ya que de exposiciones se trata ¡quieran decirme por qué razón el comercio, señores, no las repite? Que las haga todo el mundo y no faltará quien figue. Y ya que la Sociedad Eléctrica nos la quite, tendremos luz los domingos que es el fin que no persigue.

—¡LINO G. ANSÓTEGUI.

El Seminario Conciliar
Los profesores y alumnos de este centro de enseñanza han celebrado hoy la fiesta de Santo Tomás de Aquino, con varios actos religiosos y una velada que tendrá lugar esta noche en el salón de actos del Seminario.

Este año se dió mayor solemnidad á esta fiesta, pues á más de la Misa de Comunión que se celebró á las siete y media en la Capilla del establecimiento, á las diez se trasladó procesionalmente desde ésta á la iglesia de la Compañía, la imagen del angélico Doctor, en cuyo templo se cantó una solemne Misa, pronunciando el sermón, el M. R. P. Fray Secundino Martúez, Superior del convento de Dominicos de San Pablo, de Valladolid.

La Comunión la recibieron los alumnos de manos del Ilustrísimo señor Obispo y éste asistió á la Misa solemne de medio pontifical, viéndose el templo de la Compañía ocupado además de los seminaristas por muchas otras personas.

La velada que se celebrará esta noche será tan hermosa como las que siempre celebraron los alumnos del Seminario en honor de Santo Tomás de Aquino y dedicadas al Prelado, pues el programa lo constituyen números escogidos de selecta música, poesías y lectura de trabajos literarios.

Satisfechos pueden estar el Rector, profesores y alumnos de la fiesta, á la que nosotros hemos sido invitados, por cuya atención enviamos á aquellos nuestra gratitud.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 7

Dos lances

Uno de ellos se ha efectuado á sable entre el capitán Tovar y el ingeniero Sr. Rafecas, habiendo éste recibido una herida leve en un brazo.

El otro, se dice concertado entre el capitán de caballería Sr. Pignatelli y el director de *El Imparcial* Sr. López Ballesteros por un artículo que publicó dicho periódico, resultando ambos lesionados.

La caída de Canalejas

Son muy comentadas unas declaraciones que publica un periódico carlista y las cuales se atribuyen al Sr. Maura, quien dice que el actual Presidente del Consejo caerá estrepitosamente del poder en cuanto lleve sus proyectos anticlericales á las Cámaras.

El Sr. Maura, dice *El Correo Catalán*, que es el periódico que trata de este asunto, ocupará de nuevo el Gobierno si el Sr. Canalejas no modifica sus propósitos.

El jefe de la Policía de Barcelona

Se ha negado de manera rotunda que haya presentado el señor Millán Astray la dimisión de la Jefatura de la policía de Barcelona.

Los tenientes de alcalde

En breve se hará una combinación de tenientes de alcalde de esta Corte, con objeto de que tengan representación en dichos cargos todas las minorías.

Los gobernadores

Es seguro que en el primer viaje que haga á Sevilla el Presidente del Consejo, llevará para que sean firmados por S. M. los decretos de una nueva combinación de gobernadores.

Los mitins contra las escuelas laicas

De muchas provincias se reciben telegramas dando cuenta de haberse celebrado mitins contra la apertura de las escuelas laicas, á los que asistió mucho público, sin que se alterase el orden.

El ejército de África

Se ha negado que vaya á ser nombrado el general Marina inspector del ejército de África.

Aunque el ministro de la Guerra pretende reorganizar aquel ejército, nada ha pensado todavía acerca de la forma en que ha de hacerlo.

Un discurso de Pablo Iglesias

En la casa del pueblo ha pronunciado un discurso el leader de los socialistas Pablo Iglesias, sobre el radicalismo monárquico.

El orador atacó con dureza al gobierno actual de quien dijo era tan reaccionario como todos.

Emplazó para las próximas elecciones, si antes dijo, no cae Canalejas á ver la hostilidad que haga Maura,

Censuró el que se cierran las escuelas que no son clericales y el que se persiga á los periódicos poco afectos á las instituciones.

NOTICIAS

Interesa á los cazadores un fallo que acaba de dictar el Tribunal Supremo.

Unos individuos entraron á cazar en un monte que consideraban vedado de caza y fueron denunciados y condenados en el Juzgado municipal. Apelan, y el Juzgado de instrucción los absuelve; pero el fiscal interpone el recurso. Se ve ante la Sala segunda del Supremo, y este alto Tribunal, dice:

«Considerando que en el presente caso, los denunciados fueron sorprendidos en unos terrenos que la sociedad propietaria de los mismos dedicaba á la caza, pero sin haber obtenido aún la declaración gubernativa de vedado, y como consta que no estaban cerrados, ostentando tan sólo unas tablillas, no cabe duda que los denunciados hicieron uso de un derecho que la ley les concede...»

Ayer terminó en la ermita de Jesús de Nazareno, la novena que anualmente se celebra en aquella, ocupando por la mañana la sagrada cátedra D. Nicolás Peláez y por la tarde D. Cipriano Hijosa.

La ermita se vió completamente llena de fieles, debido á la devoción que tienen al Nazareno.

Las perquisas que la guardia civil, ha practicado para descubrir á los autores del robo cometido hace unos días en la casa de D. Emilio Girard en Venta de Baños, han resultado infructuosas hasta ahora, si bien recaen sospechas en el hortelano de la casa, al que se ha cogido en varias contradicciones.

Mañana martes, celebrará sesión en la jefatura de Fomento el Consejo provincial de agricultura.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana martes, los siguientes libramientos:

D. Félix Serrano, 4.963'01; D. Gabino Gutiérrez, 6.678'34; D. Avelino Villarroya, 7.744'58; D. Martín Legu, 2.106'44; D. Eugenio Nogales, 1.976'06; D. Lucas Sagasta, 2.830'50; D. Timoteo Benito, 186'18; D. Rafael Ruiz, 3.363'06; D. Higinio Lezcano, 1.516'94; D. Apripiano González, 1.134'94; don Ulpiano Ortega, 514'28; D. Alejandro García, 8.913'10; Sr. Jefe de la Inspección, 1.000; Caja de Depósitos, 166'66.

El señor inspector jefe de Vigilancia ha puesto á disposición del juzgado tres sujetos que ayer produjeron un regularito escándalo, en un caté económico de las Afueras de Mercado.

El Ayuntamiento de Amusco anuncia vacantes por término de ocho días, las plazas de guardas del campo y peones municipales con la dotación diaria de 1'50 pesetas que cobrarán de los fondos municipales.

Está llamando la atención la artística vitrina, que la fotografía artística tiene colocada en una de las columnas de la calle Mayor principal, frente á la sastrería de Ordás, donde se exhiben retratos hechos en aquella galería y que son objeto de admiración por la perfección de su trabajo, así como por la novedad de algunos de ellos.

En un cacheo llevado á cabo anoche por el señor inspector jefe de Vigilancia y agentes á sus órdenes, fue recogidas varias armas blancas, cuyo uso está prohibido.

En la Inspección de vigilancia, se halla á disposición de su dueño, una llave que ha sido encontrada en la vía pública.

Lo poco apacible de la tarde de ayer, fué causa de que el paseo del Salón,

viera poco concurrido, no obstante amenizaba la bauda de música municipal.

El que estuvo muy animado fué el de la calle Mayor al mediodía.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 378 pesetas, saliendo reintegradas 495 con 75 céntimos.

Las operaciones en el Monte de Piedad durante la semana última fueron 107 desembolsos por valor de 557 pesetas 95 céntimos y 99 préstamos por el de 631.

Por el Ministerio de Instrucción pública, se ha publicado una disposición concediendo a don Julio Cejador, catedrático del Instituto de Palencia, una pensión dentro de España para hacer estudios sobre vocablos españoles en las regiones de Murcia, Andalucía y Extremadura.

Ayer tarde en el paseo del salón, se produjo cierta alarma, por la presencia de una gitana, que según dijeron y desde luego se observaba no debía tener muy completas sus facultades mentales.

Teatro
Tanto la sección sencilla, como las dobles que se dieron ayer y en las que se presentaron *Las Bribonas*, *La Alegria de la Huerta*, *La Patria Chica* y *Venus Salón* se vieron muy concurridas especialmente la de las siete en que ha dado en llamarse de moda porque á ella acude un público distinguido.

En todas las obras estuvieron muy bien los artistas, sobresaliendo en la *Alegria de la Huerta* y *La Patria Chica*, en las que el público ovacionó á aquellos con justicia por su buena labor, haciéndoles repetir algunos números.

El de ayer fué un buen día para la Empresa, pues vió en parte compensados los sacrificios que supone el ofrecer al público un medio de hallar distracción, aquí donde tanto escasea.

Durante la ausencia del gobernador civil señor Pérez Gironés, se ha hecho cargo del mando de la provincia, el Secretario del gobierno don Esteban de V. García.

El señor Juez de Instrucción de Saldaña, llama á los que se crean con derecho á la herencia que á su fallecimiento, dejó don Anselmo Marcos, vecino de Berriosuso.

Por dedicarse á la venta al copeo, contraviendo lo que dispone la vigente ley del descanso dominical, han sido ayer denunciados cuatro dueños de establecimientos de bebidas de esta capital.

Se ha dispuesto que quede sin efecto la real orden de 29 de Enero último, por la que se dispuso que los comandantes de Caballería en situación de supernumerario sin sueldo ingresasen en activo servicio para asignarles destino.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Albino Alvarado Quiroga, casado, 73 años, Plaza Mayor, 16.—María de los Angeles Balbás Tadeo, 6 días, Plaza de Cervantes, 7.—Higinio Ayarza Gutiérrez, 13 meses, Rizarzuela, 8.—Gaspar Caballero Pérez, 2 años, Paredes, 22.

Coto Hullero de San Juan en Vergaño

Su Consejo, cumplimentando los artículos 20 y 21 de los Estatutos sociales, convoca á los señores Accionistas á Junta general extraordinaria, que se celebrará el sábado 12 del corriente en el domicilio social, á las 4 de la tarde, para presentación del estado financiero Social, y resolver la oferta de negociación que le ha sido presentada.

Palencia 7 Marzo 1910.—El Secretario, Domiciano Fernández.

GRANDES VIVEROS

Vides Americanas

INJERTOS

superiores de clases de Castilla sobre los mejores patrones americanos, desde 100 á 130 pesetas millar.

BARBADOS

de 1.ª clase, desde 25 á 40 pesetas.

ESTACAS INJERTABLES

desde 12 á 20 pesetas.

ESTAQUILLAS PARA VIVERO

de 5 á 12 pesetas.

Todas las plantas francas de embalajes.

DIRIGIRSE Á

D. Carlos Alvarez de Toledo

Villafranca del Bierzo (LEÓN.)

ó á su representante en Palencia

Don José Gallego Ruizpérez.

TAFI TAFI es un delicioso cachou para perfumar el aliento y contra el mal gusto de boca.—Precio, 30 céntimos el paquete en la **VIOLETTE**, Mayor, 52.—Muestras gratis, presentando este anuncio.

Instalaciones de agua

Contadores «Perfec», «Wolff» y otros sistemas universalmente usados.

Bañeras, retretes, lavabos y demás aparatos sanitarios de las más importantes fabricas extranjeras y del país.

Instalaciones de calefacción

Centrales por vapor, agua ó aire.

Parciales para pisos aislados, sumamente prácticas y económicas.

Secaderos industriales. Termosifones etcétera.

Reparación de las instalaciones en marcha de agua ó de calefacción.

Precios económicos. Presupuestos gratis.

RAMON ALONSO

Ingeniero, Mayor pral., 254.

Importante aviso

El Banco Agrícola Monedero, facilitará á los labradores de la provincia que tengan garantía, dinero al tres por ciento anual, por dos años con fianza personal y por cuatro con hipoteca.

Palencia 4 de Marzo de 1910.—El Director, Muñoz Jalón.

PRECIOSOS

modelos en vestidos para niños, capotas, sombreros, ropa blanca para Señora y corsés, ha recibido la

CAMISERÍA CASTILLERO

148, Mayor pral., 150

(á veinte pasos de los Cuatro Cantones)

Estacas injertables

Dos millones en Lot Aramón 1 y 9 Mourviedro 1202 R<R núm. 3309 y Chasselas 41 B.

Gran surtido en injertos de soldadura perfecta y hermoso brote, en Tinto y Blanco.

Precios por correspondencia: *Adolfo Herrarte—Vides—Haro.*

POLICLÍNICA

médico-Quirúrgica

bajo la dirección del Dr. Goyena,

Catedrático de la Facultad

de Medicina de Valladolid.

Gabinete de Electroterapia

Rayos X

Fulguración y masaje vibratorio.

Análisis de orinas.

MICROSCOPIA CLÍNICA.

Tuberculinoterapia.

Carnicerías, 15.—PALENCIA.

Consulta ordinaria: Todos los días

de 12 á 2.

Consulta de especialidades: Los mar-

tes, de 11 á 4.

Doctor NAVARRO

Médico por oposición

de los Establecimientos de Beneficencia

Mayor principal, 192 al 198, pral.

Consulta de 12 á 4

Operaciones de Cirugía

RAYOS X

Enfermedades de la mujer

Laboratorio micrográfico

Tuberculinas y sueros

Electroterapia

D^{res.} Alvarado y Alvarez

O O U L I S T A S

Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo, 2.

MERCADOS

Palencia, 7.—El día de ayer fué bastante desapacible; el de hoy también es triste y frío.

Cubierto el cielo, no vemos el sol más que de reflón algún momento en que las densas nubes lo permiten. La temperatura

es fría 4 centígrados á las nueve de la mañana, el barómetro ha subido un poco pero todavía señala lluvias ó viento.

Los precios siguen lo mismo, pagándose la fanega de trigo á 49 reales, la de centeno á 31, la de cebada á 25 y la de avena á 17.

Valladolid, 5.—También en el trigo reina la quietud en las operaciones y la invariabilidad en los precios. Los vendedores de partidas piden aquí á 51'25 y 51'50 como los días anteriores, Rioseco á 50'25 allí. En el detall hubo hoy por el Canal 500 fanegas y se pagó á 50'75; por el Arco entraron 150 fanegas á 51.

Está flojo el precio del centeno. Piden los vendedores de partidas á 34 aquí y 32'50 en Peñafiel. No hay tomadores.

Al detall entrada escasa, unas 300 fanegas al precio de 34.

Hay cedentes de cebada á 26 y faltan compradores.

Ocorre lo propio con la cebada en lo referente á contratos. Precio aquí 18 reales 25 kilos.

Rioseco, 5.—Entraron al mercado 250 fanegas trigo y se pagó á 49'50 con tendencia firme. Ofrecen partidas á 50'25. Tiempo variable.

Peñafiel, 5.—Se ha pagado el trigo á 49'50 y 49'75; centeno 30'50; cebada 25; avena 15; yeros 29. Salieron 6 vagones trigo á Barcelona.

Barcelona, 5.—Mercado sin operaciones. Llegaron 38 vagones trigo, 4 harina, 1 yeros, 1 cebada.

Boletín Religioso

Martes.—San Juan de Dios, San Cirilo y San Urbano.

En San Juan de Dios termina el Novenario: á las diez hay Misa solemne, Bendición Papal después de la Misa y Exposición de S. D. M. todo el día: por las mañana predica el R. P. Fr. Fermín de la Fuente y por la tarde el E. P. Fr. Ramón G. Tascón los dos pertenecientes á la Orden de Predicadores.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 7

Conferencias con Canalejas

El Presidente del Consejo ha conferenciado hoy con el alcalde de esta Corte Sr. Francos Rodríguez y también con los ministros de Gobernación y Hacienda, tratando de diversos asuntos.

Visita á los moros

Esta tarde devolverá el Sr. Canalejas á los moros representantes del Sultán, la visita que le hicieron días pasados en su domicilio.

Excursión del Presidente

En la actual semana irá el Presidente á Sevilla y á Huelva.

Nada de organización

Ha negado el señor Canalejas que se trate de llevar á cabo una nueva organización en el ejército de Africa.

Huelga terminada

En Ojosnegros ha terminado la huelga obrera habiendo acudido al trabajo más de mil cuatrocientos obreros.

La enfermedad de Castelví

Dicen de Barcelona que los médicos que han visitado al señor de Castelví le han prescrito guarde cama y que no reciba visitas.

Según la opinión de aquellos se hace preciso practicarle una pequeña operación en el pecho.

Acoso de reses en Tablada

De Sevilla se reciben detalles de la fiesta celebrada ayer en Tablada.

Después del simulacro de encierro, se acosaron varias becerras por expertos garrochistas, entre los que sobresalieron los hijos del ganadero Sr. Miura, los cuales derribaron á una de aquellas y varios becerros.

Algunos de estos se escaparon produciendo los consiguientes sustos á los curiosos.

Ante el palco de sus magestades desfiló un vistoso cortejo de caballistas, destacándose vestidas con ricos trajes andaluces doña Luisa de Orleans y la Condesa de París.

Los reyes al teatro

Don Alfonso y doña Victoria, asistieron al teatro de Cervantes donde se representó *El regimiento de Lupión*.

Esta función fué organizada á beneficio de las escuelas católicas.

Los príncipes japoneses

El rey ha comisionado al general Echagüe para que acompañe á los príncipes japoneses durante la estancia de estos en Sevilla.

Atención de la reina

Por iniciativa de esta se levantará una tribuna para que desde ella presenciara la jura de banderas por los reclutas, las damas que recaudaron fondos con destino á los soldados de la guerra de Melilla.

ARVERIA
DE
ANTONINO GONZALEZ
VENTA DE EXPLOSIVOS
Burgos, 15

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

BODA Y MORTAJA...

(CONFIDENCIAS DE PAULITA)

POR

D. Rafael Pamplona Escudero

DE LA BIBLIOTECA «PATRIA»

fundamento de sus mismas pasiones. El amor de Carmina, que le hacía amar cuanto ella amaba, ha hecho resurgir en su espíritu todos los afectos que junto á ella habían embriagado las horas de su existencia. Sus hijas, la familia, la casa, siguen teniendo para él ese encanto particular que atrae á los seres de alma pacífica, de espíritu virgiliano. Encanto que impregna una suave melancolía producida por el recuerdo de la muerte renunciando en todos los objetos animados é inanimados que le rodeaban: porque las personas queridas que desaparecen dejan siempre átomos invisibles de su existencia en todas las cosas que tuvieron con ellas algún contacto. Sus dos otros amores, han recobrado

también poco á poco el poderío de su imperio y vemos ya á Ismael dirigir las faenas del campo, como en sus buenos tiempos, rodeado de sus fieles servidores, y algunas horas, no tantas como antes, enciérrase en la biblioteca á revolver libracos y papeles.

Otra de las cosas que han causado en mí profunda sorpresa, ha sido el ver desvanecida la idea que yo me había formado de los hombres *maduros*. Bien es verdad que los hombres no envejecen tan pronto como las mujeres; pero no podía nunca suponer que en el trato íntimo resultara agradable uno que ha pasado de los cuarenta. ¿Son todos iguales? No lo sé. Ismael, al menos, conserva toda la agilidad y robusted de un muchacho de veinte años y su resistencia, lo mismo á caballo que en otros ejercicios de fuerza, denota una salud envidiable.

Sus condiciones morales son superiores á sus condiciones físicas. Ya otra vez lo he dicho: hombre de gran cultura de gustos refinados en medio de su sencillez, se le oye hablar con encanto, tiene para todos una frase de cariño. Su amabilidad es natural, no sonroja ni humilla, sólo queda una en la incertidumbre de si habrá sabido corresponder en la justa medida á sus atenciones.

Hoy ya no se me hacen extrañas las

frases ponderativas de Carmina, cuando hablaba de su marido. Eran dos temperamentos que se habían compenetrado, estaban broquelados el uno para el otro; pero indudablemente él ejercía sobre ella un dominio muy grande, ese dominio que sólo se ejerce haciéndose querer. Me lo explico.

XII

Junto al estanque, en el sitio favorito de las niñas, pasamos las mañanas otoñales. Paquita y Carminita juegan, la *fräulein* hace labor, yo leo; los cisnes se persiguen surcando las aguas verdosas, donde sobrenadan las primeras hojas caídas de los árboles, que el viento ha arrestrado por los senderos arenosos del parque y de los jardines.

Desde el banco donde estoy sentada se domina un arca alameda que termina en los verjados que rodean la entrada de la Granja. Más allá, al otro lado de la verja, parte de la carretera trepando por un cerro para quedar cortada entre los matorrales que coronan la tierra árida por donde se pierde el camino.

El galopar de un caballo distrae mi

atención de la lectura. Hace rato que se oye y el eco no permite distinguir por qué extremo de la carretera se aproxima. Al fin, en la cima de la altura que tengo ante mí vista aparecen caballo y caballero, recortándose en el fondo de un cielo cristalino. Mi turbación es grande; el vestido azul del jinete, que brilla á los rayos del sol, no me deja lugar á engaño; el rostro no puede vislumbrarse con la distancia, pero no cabe duda, es un oficial. ¿Será mi hermano? ¿Será él? Arrojo el libro, corro por la alameda, y al llegar junto al verjado, caballo y caballero quedan frente á mí inmóviles.

—¿Ramiro!

—¿Paulita!

—¿Sin saber nada!

—He querido darte una sorpresa. Después de cinco meses quería averiguar si en tu rostro se pintaba la alegría de verme.

—¿Y no la ves? Ramiro echa pie á tierra y se acerca para estrechar mis manos.

—Si; lo leo en tus ojos que aún me quieres, y te encuentro hermosa, como te he soñado durante mi ausencia.

—Pero, ¿y mi hermano?

—Tu hermano tardará en regresar; no hemos venido todos.

—Entra. Tío Ismael no está en la Granja, ha ido á Polvorosa.

—Entonces... —No importa. Hablaremos delante de la institutriz y de las niñas, el tío es muy indulgente y nada dirá cuando lo sepa.

El jardinero coge las bridas del caballo y Ramiro y yo nos aproximamos al estanque donde se han quedado las niñas con la institutriz, y después que Ramiro acaricia á Carminita y Paquita, en un banco aparte charlamos un buen rato, como charlan los enamorados después de una ausencia larga, con el corazón rebotante de dicha; mirándonos con avidez en el fondo de nuestras pupilas, como si quisiéramos sorprender en el fondo de nuestras almas el brote misterioso de los sentimientos que las hacen percer en la llama ardiente del amor.

Ramiro es el mismo, no ha cambiado; discreto, gracioso en su conversación, con una gracia joco-seria. Sus ideas de método y orden, casi impropias de su edad y de su profesión. Muéstrase apasionado como antes. Las mil minucias de nuestra existencia son comentadas y fijamos nuestra atención especialmente sobre la situación en que me encuentro conviniendo en que, mientras no pueda modificarla, haré por bajar á la ciudad las más veces posibles y él vendrá á la Granja todos los días, y procuraremos,

SASTRERÍA MODELO

Ropas hechas y Sastrería á la medida

- DE -

Victoriano Blanco Gallego

Hijo y sucesor de MARIANO BLANCO

Casa fundada en el año 1840

Esta casa tiene el gusto de anunciar á su numerosa clientela y público en general, que á partir del 1.º de Marzo próximo, establece una sección especial de ropas hechas y confección á la medida, siendo el pago de las mismas por plazos que se estipulan por la casa y el comprador.

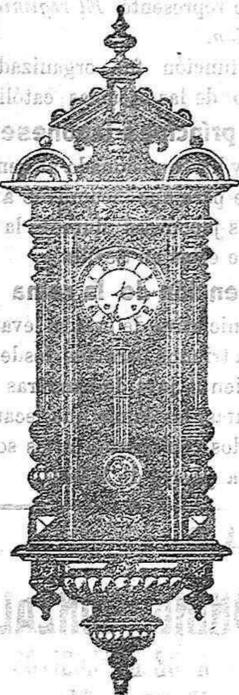
Gran surtido en Capis, Gabanes, Pellizas, Carris, Trajes para Caballeros y novedades en trajes de niño y Pañería

MAYOR PRAL., 107

PALENCIA

GRAN JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

Mayor pral. 70. — **DIEZ.** — Esquina al Patio Castaño
PALENCIA



Esta antigua y acreditada casa ofrece á su clientela, un gran surtido en relojes de todas clases en pared y bolsillo en las mejores marcas conocidas.

Gran surtido en

JOYERIA Y PLATERIA

últimos modelos creados á precios sin competencia.

Especialidad en artículos propios para bodas.

Gran surtido en

Pulseras de pedida

JOYERIA-DIEZ-PLATERIA

Mayor pral. 70

Esquina al Patio de Castaño

PALENCIA



POLICLINICA MEDICO QUIRURGICA

DE CONSULTA Y OPERACIONES

BAJO LA DIRECCION DE

Don Federico Hurneta Goyena, Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid, Encargado de la Sección de **CIRUGIA GENERAL** y **Don Rafael Ortiz Gutiérrez**, Especialista en las enfermedades internas. Encargado de la Sección de **MEDICINA GENERAL**

Á CARGO DE LOS SEÑORES

Don José M.ª Aranguena y Ugaide y **Don Tomás Rodríguez Alonso**

Y CON LA COLABORACION DE

Don Anastasio Castro Sáez, Especialista en las enfermedades de las **VIAS URINARIAS**

Ex-agregado á la Clínica del Doctor Albarrán, en el Hospital Necker de París

Don Policarpo Teza Plaza, Especialista en **PARTOS** y en las **ENFERMEDADES DE LA MATRIZ**

Ex-agregado á las Maternidades de París y á la Clínica Ginecológica de Lyon

y **Don Vicente Alonso Arija**, Especialista en las enfermedades de la **NARIZ, GARGANTA Y OIDOS**

Incorporado á la Clínica del Doctor Mouré de Bourdeaux.

Gabinete de Electroterapia

Corrientes de Alta frecuencia, Fulguración, Masaje vibratorio

RAYOS X

Análisis de Orinas.—Microscopia Clínica

TUBERCULINOTERAPIA

Consulta ordinaria: Todos los días de doce á dos.

Consulta de especialidades: Los martes, de once á cuatro.

CARNICERIAS, 15.—PALENCIA

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero fosfato de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos en acciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, ofulismo, etc. FRASCO, 250 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

¡Catarrhosos!

PASTILLAS DEL DOCTOR J. Peña, compuestas de *Helenina, Thiocol, Benzato de sosa y Eucaliptol.*

Estos medicamentos son los más indicados y los que siempre ó casi siempre, ya solos, ya asociados unos á otros, disponen con más frecuencia los médicos, por ser de *eficacia comprobada*, para combatir todas las afecciones del aparato respiratorio, tales como bronquitis, broncorrea, asma, opresión de pecho, ronquera, etc., etc.

Constituyen el mejor antiséptico de las vías respiratorias. Calman siempre la tos. Por su solución lenta en la cavidad bucal, producen en ella una atmósfera balsámica y antiséptica que preserva y cura.

CAJA: PTAS. 1,50 EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

En León: **DOCTOR J. PEÑA.**

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: **MAYOR PRAL. 71**

Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones

Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, á precios sin competencia

Relojes de torre, Campanas, Construcción é instalación de para-rayos

MOISES DIEZ.—Palencia

Frente á la Estación

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.² **60 obreros**

SE COMPRAN METALES VIEJOS

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos condecorados.

IMPRESA Y LITOGRAFIA

ALONSO HIJOS.—PALENCIA

Grandes Talleres Mecánicos

DE

Ebanistería y Carpintería

DE LA

Viuda de Bruno Gallo

ZAPATA, 5, 7 y 9

PALENCIA

Anuncio

Se arrienda ó vende una casa, sita en esta Ciudad, corral de San Jacinto, núm. 4, de moderna construcción. Para tratar, con Anastasio Pinedo, calle Mayor pral., números 135 y 137, 2.º.

A LOS VINICULTORES

Y COSECHEROS

Indispensable **Extracto Quijón**

Conservador general antiácido

para vinos tintos y blancos

Completamente inofensivo

Dosis para 100 y 200 cántaros.

De venta en las Droguerías

Macho

Se vende uno de seis años, alzada siete cuartas y cinco dedos.

Dirigirse á León Acinas, en Villalbarca.

RUORDAYORIOS
Mejores de defunción.
 Se sirven por correo ó personalmente en el mismo día.
 Se reciben los encargos.
 Para la capital se sirve á la hora.
 IMPRESA Y LITOGRAFIA DE ALONSO HIJOS
 PALENCIA

PARA LAS SEÑORITAS
ESTUCHES DE PAPEL
 Gran fantasía y novedad
Alonso Hijos.—Mayor principal, 71.